

COMUNICADO No. 007**SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC -**

La Señora Capitán (RA) Adriana Patricia Hernández Marín, Directora de la Escuela Penitenciaria Nacional, se permite informar a los servidores públicos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, que se abre convocatoria correspondiente a cien (100) cupos, para cursar la **TECNOLOGIA EN PRODUCCION MULTIMEDIA - MODALIDAD VIRTUAL**, la carrera dura un (1) año y medio de etapa lectiva y seis (6) meses de etapa productiva.

Competencias Mínimas que debe tener el funcionario aspirante:

- Trabajar en equipo.
- Establecer procesos comunicativos asertivos.
- Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.

Ocupaciones que podría desempeñar:

- Desarrollador de multimedia (offline y online) - 2281,
- Diseñador gráfico digital – 5241.
- Animador 2d – 5223.
- Ilustrador- 5241.
- Diseñador de página - 5241.
- Web máster - 2172.
- Editor de audio y vídeo – 5225.
- Asesor de sistemas multimediales.
- Director de proyectos multimediales.

Carreras Universitarias con las que podría homologar el Tecnólogo:

- Ingeniería Multimedia
- Ingeniería Informática
- Ingeniería de sistemas
- Diseño Gráfico
- Publicidad
- Medios Digitales
- Comunicación Social

Plazo para remitir documentos: 31 de mayo 2018

Los requisitos son los siguientes:

1. Cédula ampliada al 150%.
2. Acta y/o Diploma de bachiller.
3. Certificado de ICFES de bachiller.
4. Recuerde enviar pantallazo de registro en Sofía Plus, ingresando al link <http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/>

5. Acta compromiso del aprendizaje SENA. (Adjunto).
6. Acta compromiso INPEC. (Adjunto).
7. Planilla de asistencia, con todos los datos y firmada (Adjunto).
8. Planilla de inducción, con todos los datos y firmada (Adjunto).
9. Certificación de EPS actualizada o FOSYGA
10. Certificación laboral o copia del carnet, de vinculación laboral al INPEC.
11. No estar inhabilitado, ni sancionado por el SENA
12. No estar cursando ningún programa de Nivel Técnico o Tecnólogo o Especialización con el SENA
13. El aspirante debe presentar una prueba virtual, que se realizará mediante el envío de una URL, al email reportado.

Los documentos anteriormente relacionados, deben cargarse en el formulario de google drive ubicado en la siguiente URL:

<https://goo.gl/forms/ak4P7TtMDjvJcG1F2>

Recuerde que los documentos son cargados de forma individual y exclusivamente en pdf, deben ser legibles, de lo contrario el mismo formulario no le permitirá continuar

Información adicional, comunicarse al correo electrónico sena.escuela@inpec.gov.co o al teléfono 2347474 extensión 4430 o al celular 3103214321

Funza, Cundinamarca mayo 08 de 2018

Cordialmente,

Capitán (RA) ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ MARIN
Directora Escuela Penitenciaria Nacional

Reviso: TC (RA) Milton Cesar Prado Ramírez/Subdirector Académica
Reviso: CT. Rodríguez Silva Rubén / Coord. Edu. Continua
Proyectó: Mg. Sandra Milena Castañeda Hurtado / Subdirección Académica
Fecha: 08/05/2018